GOBIERNO DE CHILE
SERNATUR

OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MUSEO DE SITIO "NAO VICTORIA"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 053 / 2010./

PUNTA ARENAS, 11 de Febrero de 2010

VISTO:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la resolución exenta N° 113 y 123 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en enero de 2010, por la que solicita al **Servicio Nacional de Turismo** otorgar su patrocinio a **EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MUSEO DE SITIO "NAO VICTORIA"**, correspondiente a una replica a tamaño real de la embarcación descubridora de Chile, al mando de Hernando de Magallanes , que se constituye en una obra de envergadura que se está ejecutando en el sector Bahía Catalina a orillas del Estrecho de Magallanes, Comuna de Punta Arenas, Provincia de Magallanes..

1. Lo manifestado por la Encargada de Patrocinio Regional de la Dirección Regional de Turismo, Magallanes y Antártica Chilena, en el informe técnico anexo elaborado con fecha 29 de enero, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico el proyecto antes mencionado.

2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo

3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención **"Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo"** y la utilización del **Logo institucional** en el mencionado proyecto.

4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.

5. El uso del logo debe ser aplicado según las normas gráficas establecidas por Sernatur como se especifica en la página web www.sernatur.cl.

6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECCION REGIONAL DE TURISMO MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
SERNATUR

KLAUS THORMANN FUENTES
Directora Regional de Turismo (S)
Magallanes y Antártica Chilena

KTF/MAO/mao.
c.c.:
Archivo Resol. SERNATUR Regional
Archivo Carpeta Patrocinios
Interesado